



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI

- VII LEGISLATURA -

26 de julio de 2007

- Número 5

Página 33

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa Comisión de Gobierno

- Convocatoria de dos becas de formación en la Dirección de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios del Parlamento de Cantabria.

8. INFORMACIÓN.**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ESTUDIOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno.

PRESIDENCIA

Según acuerdo adoptado por la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de dos becas de formación en la Dirección de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 10 de mayo de 2007 y publicada en el Boletín Oficial de la Cámara número 585, correspondiente al día 18 de mayo de 2007, el Tribunal de selección estará constituido por:

Presidente:

- Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacio García,
Presidente del Parlamento de Cantabria.

Vocales:

- Ilma. Sra. D^a. María Rosa Valdés Huidobro,

Vicepresidenta primera de la Mesa del Parlamento de Cantabria.

- Ilmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez, Secretario segundo de la Mesa del Parlamento de Cantabria.

- D. Jesús María Corona Ferrero, Letrado-Secretario General del Parlamento.

- D. Luis González del Campo, Letrado-Director de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios.

- D^a. Felisa Gallo Ruiz, Jefa de Servicio de Biblioteca, Archivo y Documentación.

Secretaria:

- D^a. Rosario Martín de Benito, Jefa de Servicio de Estudios y Publicaciones del Parlamento, quien actuará con voz y voto.

Lo que se publica para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de julio de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)